Cofemer Cofemer MAB-EHR-00001181579

COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA CONTROL DE GESTIÓN
04 MAYO 2018
RECIBIDO
RUBRICA 9:00

De: GLOBO3UNO <globo3uno@gmail.com>
Enviado el: viernes, 4 de mayo de 2018 08:20 a. m.
Para: Cofemer Cofemer
CC: Gerencia AMTAVE
Asunto: Observaciones al anteporyecto de folio 06/0002/230418 del PROY-NOM-011-TUR-2018

Por medio del presente me dirijo a Quien Corresponda, para poder ejercer mi derecho a comentarios del anteproyecto citado en el asunto. Para poder solicitar que no sea aprobada la reforma del anteproyecto NOM-011-TUR-2018 por los motivos que enlisto a continuación.

Como operador de turismo de aventura de globos aerostáticos, desarrollé junto con mi equipo de trabajo el servicio de turismo complementario denominado GUSANO DE MAGUEY tour operadora y que sirve para que los visitantes a mi estado, Tlaxcala, además de poder disfrutar de un vuelo en globo aerostático, puedan tener otra variedad de actividades que abarcan desde actividades de naturaleza y aventura hasta recorridos culturares y rurales.

Dicho servicio fue pensado precisamente para poder incentivar el turismo dentro de mi estado y en la mayoría de los casos, los servicios proporcionados a los clientes que inicialmente tuvieron como movil de viaje el vuelo en globo, son subcontratados a otras empresas de diferentes ramos del turismo o a los mismos productores y trabajadores del campo tlaxcalteca. Los objetivos; poder colaborar de forma participativa con la comunidad en la que opero y así también poder compartir de la derrama económica que la actividad turística es capaz de ofrecer.

De acuerdo a la breve introducción comento:

4.2.3.1 Sobre la adquisición de seguro de responsabilidad civil.
Actualmente como operador de Globos Aerostáticos y supeditado a las normas de la SCT, la empresa GLOBO3UNO que represento, cuenta con un seguro de accidentes por cada globo aerostático, seguro de accidentes por cada vehículo utilizado para las actividades turísticas propias de las necesidades, y un seguro de protección de accidentes, muerte accidental y seguro medico, obtenido por aparte de acuerdo a la legislación pertinente. Por lo cual la obtención de un seguro adicional, encarece mis gastos de operación.

Como lo mencioné en un principio, para las actividades propias al senderismo que realizamos a través de la operadora GUSANO DE MAGUEY y que tiene la finalidad de ofertar servicios turísticos complementarios, no veo viable la adquisición de un seguro RC ya que el flujo de turistas que tenemos para dichas actividades, no supera a las 100 personas por año. De acuerdo al cobro de la actividad de senderismo, la adquisición de dicho seguro superaría el 35% de nuestros ingresos, por lo que en un futuro inmediato, la actividad tendría que ser suspendida por ser incosteable.

Puntos 4.2.5 y 4.2.5.1
No me parece razonable, que se me responsabilice por las actividades de otros OSTAN (legales o no), puesto que no puedo cerciorarme de que las actividades que ellos realizan, cumplan con todos los requisitos y legalidad pertinentes.

Así mismo los Apéndices B y B1, vuelven a solicitar información tanto de la OSTAN como del cliente, situación que me parece sobre regulada. Mi recomendación, es que ambos apéndices sean fusionados o eliminado el de menor importancia, ya que como operador puedo aportar que el cliente, turísta y usuario, tiene deseo de realizar una actividad turística, no de venir a perder media hora o hasta más para dar a conocer datos personales y/u otros.

Conclusión: En el caso personal y en la opinión de muchos colaboradores tlaxcaltecas del turísmo, creemos que la sobre regulación de las empresas turísticas sólo propicia:
1.- Mayor operación de OSTAN sin apego a la legalidad.
2.- Riesgo de que actividades como las nuestras dejen de operar y desincentiven el turismo, que justamente es lo contrario a lo que muchos operadores locales y regionales deseamos.
3.- El turismo de aventura no es una actividad masiva, por lo que se requiere más apoyo por parte de nuestras autoridades para poder atraer al turismo internacional y posicionarnos en los primeros lugares de los países mas visitados, tal como lo ha mencionado en repetidas ocasiones nuestro actual secretario de turismo Lic. Enrique de la Madrid Hurtado, pero con acciones no planificadas como estas, muchos operadores Pymes o emergentes sólo lograrán la des-motivación, lo que nos aleja del objetivo planteado.

Gracias y saludos cordiales

--
Ernesto A. Calva Silva
Tel. 247 472 3324
Cel. 229 207 1610
GLOBO 3UNO

http://globo3uno.com.mx
https://www.facebook.com/VUELOENGLOBOTlaxcala
https://twitter.com/GLOBO3UNO